

***Angelitos de Cristal, I. A. P.***  
Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2014

# ***Angelitos de Cristal, I. A. P***

## **Índice**

**31 de diciembre de 2014**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera.....	3
Estados de actividades.....	4
Estados de flujos de efectivo.....	5
Notas sobre los estados financieros .....	6 a 12



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

Al Patronato de la Fundación  
Angelitos de Cristal, I. A. P.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Angelitos de Cristal, I. A. P. (la Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de actividades y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Angelitos de Cristal, I. A. P. al 31 de diciembre de 2014 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIF mexicanas.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de Angelitos de Cristal, I. A. P. al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por un contador público diferente emitiendo una opinión sin salvedades el 30 de junio de 2014.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Moncada Negrete', written over a faint, illegible stamp.

C.P.C. Carlos Moncada Negrete  
Socio de Auditoría

México, D. F., 11 de agosto de 2015

# Angelitos de Cristal, I. A. P.

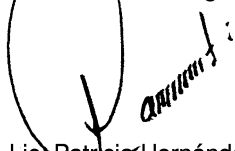
## Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014 y de 2013

Pesos mexicanos (Nota 2)

<b>Activo</b>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 9,352,780	\$ 7,559,715
Pagos anticipados	<u>245</u>	<u>631</u>
<b>Suma el activo circulante</b>	<b>9,353,025</b>	<b>7,560,346</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO, Neto (Nota 5)	126,317	163,229
OTROS ACTIVOS	<u>7,779</u>	<u>7,502</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>\$ 9,487,121</u></b>	<b><u>\$ 7,731,077</u></b>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Cuentas por pagar	\$ 24,753	\$ 36,148
Contribuciones por pagar	<u>63,152</u>	<u>46,701</u>
<b>Suma el pasivo total</b>	<b><u>87,905</u></b>	<b><u>82,849</u></b>
PATRIMONIO (Nota 6):		
No restringido	<u>9,399,216</u>	<u>7,648,228</u>
<b>Suma el patrimonio</b>	<b><u>9,399,216</u></b>	<b><u>7,648,228</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b><u>\$ 9,487,121</u></b>	<b><u>\$ 7,731,077</u></b>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 11 de agosto 2015 por el funcionario que firman al calce.



Lic. Patricia Hernández Zea  
Directora General

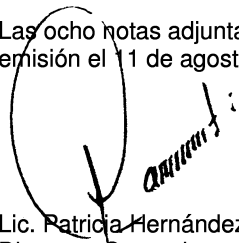
**Angelitos de Cristal, I. A. P.**  
**Estados de Actividades**  
**31 de diciembre de 2014 y de 2013**

---

*Pesos mexicanos (Nota 2)*

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
<u>Ingresos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Donativos recibidos	\$ 4,409,864	\$ 3,118,033
Cuotas de recuperación	778,397	532,586
Intereses ganados	216,713	226,161
Otros ingresos	<u>29,454</u>	<u>37,197</u>
Total de ingresos	<u>5,434,428</u>	<u>3,913,977</u>
 <u>Gastos</u>		
Total gastos por servicios de programas	<u>3,683,440</u>	<u>3,464,181</u>
Incremento en el patrimonio del año	1,750,988	449,796
Patrimonio al inicio del año	<u>7,648,228</u>	<u>7,198,432</u>
	<u>\$ 9,399,216</u>	<u>\$ 7,648,228</u>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 11 de agosto 2015 por el funcionario que firman al calce.



Lic. Patricia Hernández Zea  
 Directora General

# **Angelitos de Cristal, I. A. P.**

## Estados de Flujos de Efectivo

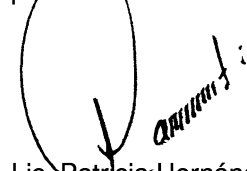
31 de diciembre de 2014 y de 2013

---

*Pesos mexicanos (Nota 2)*

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>Actividades de operación</b>		
Recursos generados por el patrimonio	\$ 1,750,988	\$ 449,796
Depreciación y amortización	36,912	35,380
Intereses a favor	<u>(216,713)</u>	<u>(226,161)</u>
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de inversión	1,571,187	259,015
Cuentas por cobrar y otros activos	109	4,621
Cuentas por pagar	(11,395)	30,790
Contribuciones por pagar	<u>16,451</u>	<u>1,794</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,576,352	296,220
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	-	(9,053)
Intereses ganados	<u>216,713</u>	<u>226,161</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>216,713</u>	<u>217,108</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,793,065	513,328
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>7,559,715</u>	<u>7,046,387</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>\$ 9,352,780</u>	<u>\$ 7,559,715</u>

Las ocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 11 de agosto 2015 por el funcionario que firman al calce.



Lic. Patricia Hernández Zea  
Directora General

# ***Angelitos de Cristal, I. A. P.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2014 y de 2013**

---

*Cifras expresadas en pesos mexicanos (Nota 2)*

#### **Nota 1 - Actividad de la fundación:**

Angelitos de Cristal, I. A. P. (la Fundación) está constituida como una institución de asistencia privada sin fines de lucro, con el propósito de atender a personas de escasos recursos con osteogénesis imperfecta y a sus familiares, ofreciéndoles apoyos diversos como atención psicológica, en especie, de información y canalizaciones a servicios médicos especializados para lograr que estas personas tengan mejores condiciones de vida y desarrollo, y se encuentra registrada como una entidad no lucrativa para efectos fiscales.

Para fines prácticos la Fundación ha definido que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **Nota 2 - Bases de preparación:**

##### Elaboración de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos

La Fundación elabora sus estados financieros con base en la NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”, la cual establece, entre otros, la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio contable con base en un marco conceptual. El patrimonio se clasifica de acuerdo con el tipo de restricción en: no restringido y restringido temporalmente. También precisa que los donativos deben reconocerse como ingresos, la estructura del estado de actividades, permitiendo la presentación de los gastos de acuerdo con su naturaleza.

##### Normas de Información Financiera (NIF)

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014, que se acompañan, cumplen con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Fundación. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC) son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de NIF así lo requiera. En consecuencia, la Fundación, con el objeto de reconocer, valorar y revelar transacciones particulares de la misma, aplica supletoriamente la NIC - 18 “Ingresos de actividades ordinarias” vigente a partir del 1 de enero de 1995 emitida por el International Accounting Standard Board (IASB).

##### NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2014

A partir del 1 de enero de 2014 la Compañía adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que dichas NIF e INIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.



# **Angelitos de Cristal, I. A. P.**

## **Notas sobre los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2014 y de 2013**

---

#### Mejoras a las NIF

NIF C-5 “Pagos anticipados”. Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Se eliminan de las NIF B-3 “Estado de resultado integral”; NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”; NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”; NIF C-8 “Activos intangibles”; del Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, y de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Compañía la utilización de dicho rubro.

#### Interpretación a las NIF

INIF-20 “Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014”. La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

#### Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 11 de agosto de 2015 por el Lic. Patricia Hernández Zea (Directora General) con poder legal para autorizarlos.

#### **Nota 3 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Fundación.

#### Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria); por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidas hasta el 31 de diciembre de 2007.

# **Angelitos de Cristal, I. A. P.**

## **Notas sobre los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2014 y de 2013**

---

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Del año	4.08%	3.97%
Acumulada en los últimos tres años	12.65%	12.25%

#### a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez, con riesgo de poca importancia por cambio en su valor. Véase Nota 4.

#### b. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

El costo de adquisición del mobiliario y equipo, disminuido de su valor residual, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los equipos. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada. (Véase Nota 5).

#### c. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

#### d. Impuesto sobre la renta

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una Nueva Ley de Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entro en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2012 (anterior LIRS); también fue aprobada la abrogación del a Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007.

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, la Fundación no es contribuyente del ISR por lo que no es necesario reconocer impuestos causados ni diferidos. Véase Nota 7.

#### f. Beneficios a los empleados

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

# ***Angelitos de Cristal, I. A. P.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2014 y de 2013**

---

Al 31 de diciembre de 2014 la Fundación no determinó el importe de los beneficios a los empleados conforme lo establece la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

#### **g. Patrimonio**

- i. **Patrimonio no restringido:** se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

- ii. **El patrimonio temporalmente restringido:** se forma de activos temporalmente restringido cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.
- iii. **Patrimonio permanentemente restringido:** se forma de activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la Administración.

#### **h. Donativos**

- i. Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos, o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.
- ii. Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente.
- iii. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.
- iv. Los donativos de inmuebles, mobiliario y equipo se incluyen en el patrimonio restringido, a menos que las estipulaciones de los patrocinadores especifiquen como deben ser utilizados los activos donados.

#### **i. Presentación de gastos y rubros adicionales en el estado de actividades**

La Fundación presenta los gastos en el estado de actividades bajo el criterio de clasificación con base en la función de sus partidas, la cual tiene como característica fundamental separar los gastos de la Fundación.

**Angelitos de Cristal, I. A. P.**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2014 y de 2013**

---

**Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El saldo de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones a la vista, se integran principalmente por saldos en caja, depósitos bancarios e inversiones temporales a la vista, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	\$ 14,000	\$ 15,000
Depósitos bancarios	1,058,876	936,162
Inversiones en valores	<u>8,279,904</u>	<u>6,608,553</u>
Total efectivo e inversiones temporales	<u>\$ 9,352,780</u>	<u>\$ 7,559,715</u>

**Nota 5 - Análisis de mobiliario y equipo:**

	<u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Mobiliario y equipo asistencial	\$ 271,532	\$ 271,532	10
Equipo de cómputo	74,794	74,794	30
Mobiliario y equipo	<u>57,886</u>	<u>57,886</u>	10
	404,212	404,212	
Depreciación acumulada	<u>(277,895)</u>	<u>(240,983)</u>	
	<u>\$ 126,317</u>	<u>\$ 163,229</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2014 y 2013 asciende a \$36,912 y \$35,380 respectivamente, la cual se presenta dentro del rubro de gastos de servicios de programas.

**Nota 6 - Patrimonio:**

El patrimonio de la Fundación se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

En caso de liquidación de la Fundación, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en los términos de las leyes fiscales aplicables. De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta mencionado en la Nota 7, la Fundación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

# ***Angelitos de Cristal, I. A. P.***

## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2014 y de 2013**

---

### **Nota 7 - Situación fiscal:**

La Fundación se encuentra registrada como una entidad no lucrativa para efectos fiscales, y está exenta del pago del impuesto sobre la renta (ISR), así como del impuesto empresarial a tasa única, de conformidad con el título III de la ley en materia y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-09-III-I-52639 del 12 de mayo de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no deberá repartir utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Fundación, están sujetos al pago del ISR de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación, con fecha 18 de julio de 2014, se renovó la autorización para que los causantes que les otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente para la realización de sus objetivos sociales.

### **Nota 8 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013 y de 2014, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

#### 2018:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos.

Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”.

#### Mejoras a las NIF 2015:

NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”. Se incluyó el tratamiento de los ORI, sin requerir su presentación en forma separada de las demás partidas del estado de actividades.

# ***Angelitos de Cristal, I. A. P.***

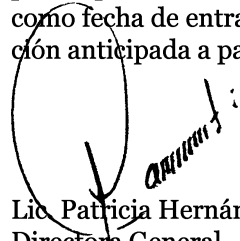
## **Notas sobre los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2014 y de 2013**

---

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).



Lic. Patricia Hernández Zea  
Directora General